

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2022-2023 MATERIA: LATÍN II	Modelo Orientativo
<u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u>		

INSTRUCCIONES: Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

- elija un texto, A o B, y responda a las preguntas 1, 2 y 3 asociadas al texto elegido.
- responda a dos preguntas a elegir indistintamente entre las preguntas A.4, B.4, A.5, B.5.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. La pregunta 1 (traducción) se calificará sobre 5 puntos; las preguntas 2 y 3 asociadas al texto elegido sobre 1,5 puntos cada una, y las dos preguntas elegidas entre A.4, B.4, A.5, B.5, sobre 1 un punto cada una.

Está permitido hacer uso del Apéndice gramatical incluido en el Diccionario. Están expresamente prohibidos los diccionarios que contengan información sobre Literatura latina y sobre composición y derivación.

TEXTO A

Cicerón elogia a Léntulo por sus buenos consejos y su prudencia.

His ego consiliis, si te praesentem habuissem, essem usus¹. Novi enim temperantiam et moderationem naturae tuae, novi animum cum mihi amicissimum tum² nullā in ceteros malevolentiam suffusum³ contraque⁴ cum magnum et excelsum tum² etiam apertum et simplicem.

Cic. Fam. 1, 9, 22

NOTAS: 1. *essem usus*: *usus essem*, pluscuamperfecto de subjuntivo del verbo *utor*; 2. *cum ... tum*: “por un lado ... por el otro”; 3. *suffusum*: “manchado de” (se refiere a *animum* y rige ablativo); 4. *contraque*: “sino que, al contrario”.

PREGUNTAS:

1. (5 puntos) Traduzca el texto.
2. (1,5 puntos) Analice morfológicamente las palabras *habuissem*, *nullā* y *ceteros*, indicando exclusivamente en qué forma aparecen en este texto.
3. (1,5 puntos)
 - a) Indique qué tipo de oración es *si te praesentem habuissem*.
 - b) Analice sintácticamente la oración *novi enim temperantiam et moderationem naturae tuae*.
 - c) Indique la función sintáctica de *suffusum*.
4. (1 punto)
 - a) Escriba una palabra española relacionada etimológicamente por derivación o composición (excluidos los étimos directos) con el sustantivo *moderatio*, *-onis* y otra con el verbo *nosco*, *-is*, *-ere*, *novi*, *notum*. Explique sus significados.
 - b) Indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina *apertum* en su evolución al castellano. Señale el resultado final de dicha evolución.
5. (1 punto) Cite dos obras de Cicerón y explique brevemente su contenido.

TEXTO B

La parábola del grano de mostaza.

Aliam parabolam proposuit eis dicens: simile est regnum caelorum grano sinapis, quod homo seminavit in agro suo; quod minimum est ex omnibus seminibus. Cum autem creverit, maius est omnibus holeribus et fit arbor, ita ut volucres caeli veniant et habitent in ramis eius.

Vulg. Mt. 13, 31

PREGUNTAS:

1. (5 puntos) Traduzca el texto.
2. (1,5 puntos) Analice morfológicamente las palabras *simile*, *veniant* y *ramis*, indicando exclusivamente en qué forma aparecen en este texto.
3. (1,5 puntos)
 - a) Indique qué tipo de oración es *Cum autem creverit*.
 - b) Indique la función sintáctica de *omnibus holeribus*.
 - c) Analice sintácticamente la oración *aliam parabolam proposuit eis dicens*.
4. (1 punto)
 - a) Escriba una palabra española relacionada etimológicamente por derivación o composición (excluidos los étimos directos) con el sustantivo *regnum*, *-i*, y otra con el verbo *semino*, *-as*, *-are*, *-avi*, *-atum*. Explique sus significados.
 - b) Indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina *caelum*, *-i* en su evolución al español. Señale el resultado final de dicha evolución.
5. (1 punto) Empareje los poetas Livio Andronico, Ennio, Virgilio y Lucano con el poema épico del que cada uno es autor: *Eneida*, *Farsalia*, *Annales* y *Odusia*.

LATÍN II. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Pregunta 1) Hasta **5** puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración de esta pregunta se tendrá en cuenta la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas y el orden de palabras en el proceso y el resultado de la traducción.

Aunque la apreciación de esta pregunta **ha de hacerse en conjunto**, se sugiere, a modo indicativo únicamente, la siguiente distribución de la puntuación:

- Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas (2 puntos).
- Elección correcta de las estructuras sintácticas de la lengua materna (1 punto).
- Elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino (1 punto).
- Elección adecuada del orden de palabras en la lengua materna en el resultado de la traducción (1 punto).

En cada uno de estos apartados se tendrá en cuenta su contribución al sentido general del texto.

Pregunta 2) Hasta **1'5** puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el análisis morfológico de las tres palabras del texto que se indican en cada una de las opciones, otorgándole a cada una de ellas hasta medio punto. Basta con que se indique, de las varias posibilidades morfológicas de cada palabra, la que se haya actualizado en el texto.

Pregunta 3) Hasta **1'5** puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se adjudicará hasta medio punto a cada una de las tres cuestiones que se incluyen en esta pregunta.

Pregunta 4)

a) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el conocimiento de la relación etimológica entre palabras latinas y españolas, así como, en su caso, el de los mecanismos básicos de la formación de las palabras latinas distinguiendo prefijos, sufijos y demás elementos componentes e indicando el valor de cada uno de ellos.

b) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. Se valorará la indicación y descripción de dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina indicada en cada opción en su evolución al español.

Pregunta 5) Hasta **1** punto, por fracciones de cuarto de punto, valorando tanto los conocimientos del alumno como la forma de expresión de estos (presentación, ortografía, estilo, etc.).

LATÍN II SOLUCIONES (Documento de trabajo orientativo)

TEXTO A

1. Traducción:

Si hubieras estado presente, habría seguido estos consejos. Conozco, en efecto, la templanza y la moderación de tu carácter. Sé del particular afecto que tu corazón me profesa así como de su falta de rencor respecto a los demás; un corazón, por el contrario, no sólo noble y elevado, sino también franco y sincero (Trad. de José A. Beltrán, Gredos, revisada por la Comisión).

2. Análisis morfológico:

habuissem: primera persona singular del pluscuamperfecto de subjuntivo del verbo *habeo*, -es, -ere, *habui*, *habitu*.

nullā: ablativo femenino singular del adjetivo *nullus*, -a, -um.

ceteros: acusativo masculino plural del pronombre *ceterus*, -a, -um.

3. Análisis sintáctico:

a) Oración subordinada condicional.

b) Oración independiente con función de principal. *Novi*: núcleo del predicado verbal con sujeto elíptico (*ego*); *enim*: conjunción; *temperantiam*: núcleo del complemento directo; *et*: conjunción; *moderationem*: núcleo del complemento directo; *naturae*: núcleo del complemento del nombre; *tae*: adjetivo concertado con el complemento del nombre.

c) Participio predicativo concertado con el complemento directo (*animum*).

4. Composición, derivación y etimología:

a) Por ejemplo, ‘moderado’ (“que tiene moderación”) o ‘moderador’ (“que modera; persona que preside y dirige un debate, una reunión, una mesa redonda”) y ‘conocimiento’ (“acción o efecto de conocer”) o ‘conocedor’ (“que conoce, experto, entendido en alguna materia”).

b) Bastará con que el alumno indique dos de estos cambios: Apócope o pérdida de -m final; apertura de la vocal – u breve final >o; sonorización de la labial sorda -p- intervocálica; diptongación de la vocal tónica -e- > -ie-. Resultado final: "abierto".

5. Literatura latina:

De entre la vasta producción literaria de Cicerón (discursos, cartas, tratados filosóficos...), habrán de reseñarse dos obras.

TEXTO B

1. Traducción:

Contó otra parábola diciéndoles: el reino de los cielos es semejante a un grano de mostaza que un hombre ha sembrado en su campo; esta es la más pequeña de las semillas. Pero, cuando crece, es más grande que todas las hortalizas y se hace árbol, de manera que las aves del cielo vienen y habitan en sus ramas. (Trad. de la Comisión)

2. Análisis morfológico:

simile: nominativo neutro singular del adjetivo *similis*, *-e*.

veniant: 3ª persona del plural de presente de subjuntivo, voz activa, del verbo *venio*, *-is*, *-ire*, *veni*, *ventum*.

ramis: ablativo plural del sustantivo masculino *ramus*, *-i*.

3. Análisis sintáctico:

a) Oración subordinada adverbial temporal.

b) Segundo término de la comparación establecida por *maius*.

c) Oración principal. *Aliam parabolam*: complemento directo; *proposuit*: verbo o núcleo del predicado; sujeto implícito; *eis*: complemento indirecto; *dicens*: participio concertado con el sujeto.

4. Composición, derivación y etimología:

a) Por ejemplo, ‘reinar’ (“ejercer de rey”), ‘real’ o ‘regio’ (“perteneciente o relativo al rey o la realeza”), y ‘sembradora’ (“máquina para sembrar”), ‘sembrado’ (“tierra sembrada”) o ‘sembradío’ (“terreno dispuesto para la siembra”).

b) Bastará con que el alumno indique dos de los siguientes cambios: apócope o pérdida de la consonante *-m* final; apertura de la vocal *-u* breve final > *-o*; monoptongación del diptongo *-ae-* > *-e-* abierta, que posteriormente diptonga > *-ie-*. Resultado final: ‘cielo’.

5. Literatura latina:

Los emparejamientos correctos son: Livio Andronico-*Odusia*, Ennio-*Annales*, Virgilio-*Eneida* y Lucano-*Farsalia*.

Orientaciones al programa de LATÍN II

Para la elaboración de las pruebas se seguirán las características, el diseño y el contenido establecido en el currículo básico de las enseñanzas del segundo curso de bachillerato LOMCE que está publicado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

1.- Los textos seleccionados, en prosa o en verso, podrán ser de cualquier autor que haya escrito en latín, tanto en la Antigüedad como en épocas posteriores.

2.- Los textos elegidos deberán adecuarse al nivel de conocimientos de un alumno de Segundo de Bachillerato, tanto por sus características gramaticales como por su léxico. Por tal razón, los textos no deberán tener frases con más de un nivel de subordinación ni deberán presentar dificultades morfosintácticas ajenas al latín clásico; el léxico deberá estar recogido en los diccionarios usuales. En caso de que, por la razón que fuere, no se cumplieran en el texto esos requisitos, se explicará en una nota, no debiendo contener el texto más de cuatro notas explicativas.

3.- Los textos en poesía tendrán una extensión aproximada de cinco versos hexámetros o tres dísticos elegiacos. Los textos en prosa oscilarán en torno a las cuarenta palabras. En ningún caso deberá modificarse el texto original, permitiéndose tan solo la supresión de palabras o frases sin alterar el sentido del texto, con el fin de facilitar que éste no supere la extensión indicada.

4.- Cada texto latino irá precedido por una cabecera en castellano con la que se procurará situarlo en su contexto.

5.- Están expresamente prohibidos los diccionarios que contengan información sobre Literatura latina y sobre composición y derivación.

6.- Cada juego de examen contendrá dos Textos (Texto A y Texto B) y sobre cada texto se formularán cinco preguntas, con una puntuación de 0 a 5 puntos la primera; de 0 a 1'5 puntos cada una de las preguntas 2 y 3; de 0 a 1 punto las preguntas 4 y 5.

7.- La primera pregunta consistirá en la traducción del texto elegido por el alumno.

8.- En la segunda se pedirá el análisis morfológico de tres palabras del texto, indicando exclusivamente en qué forma concreta aparecen en dicho texto. El alumno podrá consultar el Apéndice gramatical que figura en el Diccionario.

9.- En la tercera pregunta se solicitará del alumno que responda a tres cuestiones sintácticas, siempre relacionadas con el texto cuya traducción se propone, sobre funciones desempeñadas por elementos de las frases y sobre tipos de oraciones.

10.- La cuarta pregunta consta de dos apartados:

A.- El contenido del primer apartado de la pregunta versará sobre la relación etimológica (por derivación o composición) de palabras castellanas con palabras latinas, excluidos los étimos directos. De cada palabra latina señalada el alumno escribirá una palabra castellana, relacionada con la latina, indicando su significado.

B.- En el segundo apartado de la pregunta se pedirá al alumno que indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina señalada en su evolución al castellano.

11.- La última pregunta será sobre Literatura latina y, de acuerdo con los estándares de aprendizaje evaluables publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la correspondiente OM, podrá aparecer formulada de una de estas dos maneras:

- Describe las características esenciales de un determinado género literario. Los géneros literarios sobre los que se preguntará serán los siguientes: Historiografía (Analística, Monografía histórica, Biografía...), Oratoria, Teatro (Comedia y Tragedia), Épica, Lírica y Elegía.

- Nombra uno o dos autores representativos de un determinado género literario (vid. supra y en particular Plauto, Terencio, César, Salustio, Cicerón, Catulo, Virgilio, Horacio, Ovidio, Tito Livio, Séneca el joven, Marcial, Tácito, Suetonio), encuadrándolos en su contexto cronológico, citando alguna de sus obras más conocidas y explicando muy brevemente su contenido.